ALCALDÍA DE
YUMBO

SOLICITUD ESTUDIO INICIO PROCESO DE CONTRATACIÓN

PARA: COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN
DE: SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.
ASUNTO: SOLICITUD ESTUDIO Y RECOMENDACIÓN.

De conformidad con el decreto de delegación de la contratación y la ordenación del gasto, así como el decreto de creación y reglamentación del comité asesor de contratación, en mi condición de funcionario delegado me permito solicitar el estudio del siguiente proceso de contratación:

Modalidad de contratación.	LICITACIÓN PÚBLICA
Causal	ARTÍCULO 2° NUMERAL 1° DE LA LEY 1150 DE 2007. SE JUSTIFICA POR LA NECESIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE MITIGACIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RIESGO EN EL BARRIO DIONISIO COMUNA 4, MEDIANTE MURO DE CONTENCIÓN. EN CONCORDANCIA LEY 1523 DE 2012. *POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*", MODIFICADA POR LA LEY 2474 DEL 2025, "MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1523 DE 2012, RECONOCIENDO E INCLUYENDO A LOS ANIMALES DENTRO DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
Tipología Contractual	OBRA
Nombre contratista o conveniante	NO APLICA

ALCALDÍA DE
YUMBO

Nombre y número Proyecto	GENERACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA MITIGACIÓN DE RIESGO DE ATENCIÓN DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. NO. BPIN 202500000001209
Objeto a contratar.	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE MITIGACIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RIESGO EN EL BARRIO DIONISIO COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE YUMBO, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO, ANDENES Y BARANDAS DE SEGURIDAD, CONFORME A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO GENERACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA MITIGACIÓN DE RIESGO DE ATENCIÓN DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO.
VALOR Y FORMA DE PAGO	MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUARENTA Y SIETE PESOS ($1.413.542.047) MCTE. La forma de pago se establece MEDIANTE ACTAS PARCIALES, de acuerdo con el cumplimiento de las actividades conforme se vaya prestando el servicio y/o entregando lo requerido y hasta agotar el valor total asignado como valor del contrato, los pagos se iniciarán a realizar previo cumplimiento de la aprobación de Garantías, elaboración del Registro Presupuestal Contable (RPC)
Plazo de ejecución.	Hasta el 11 de Diciembre del 2026
CDP No. y Fecha.	20262959 de Junio 2 del 2026

Tanto el suscrito como el equipo de trabajo de la dependencia estaremos prestos a realizar la debida sustentación del proceso en la sesión en que seamos convocados.

ALCALDÍA DE
YUMBO

Sin más en particular,

DIANA MARCELA NAVARRO ANGEL
Secretaría de Despacho
Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboró: JUAN FELIPE HOYOS CORTÉS – Contratista

Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcázar
PBX: 651 66 00 - *www.yumbo.gov.co*
NIT: 890.399.025-6 Cod.Postal: 760501
contactenos@yumbo.gov.co